



Estimados alumnos y alumnas recuerden que para la generación de comprobantes fiscales electrónicos de pago deberán esperar de dos a tres días **hábiles** posteriores al pago (**sábados, domingos y días festivos se consideran inhábiles**) por lo cual deberán realizar el pago de los servicios correspondientes a su cuatrimestre del **28 de abril al 02 de Mayo** ya que una vez concluido el periodo se cerrarán los formularios.

1.- Generación de órdenes de Cobro



Deberás de ingresar a la página oficial de la universidad (<http://uttehuacan.edu.mx>) en el apartado **“Genera aquí tu orden de cobro”**



GENERA AQUÍ TU ORDEN DE COBRO



Verifica el calendario de pagos por cuatrimestre en donde observarás los conceptos de pago a cubrir de acuerdo al periodo correspondiente – Links importantes

CALENDARIO DE PAGOS POR CUATRIMESTRE

Nivel Técnico Superior Universitario - Lic. En Enfermería - Maestrías

1er. Septiembre-Diciembre TSU-Lic. en Enfermería	4to. Septiembre-Diciembre Maestrías
Examen de Admisión	Seguro escolar anual
Cuota de inscripción o reinscripción anual	Pago de Colegiatura Septiembre del 1 al 5 de Septiembre
Colegiatura por Cuatrimestre	Pago de Colegiatura Octubre del 1 al 5 de Octubre
Seguro escolar anual	Pago de Colegiatura Noviembre del 1 al 5 de Noviembre
1er. Septiembre-Diciembre Maestrías	Pago de Colegiatura Diciembre del 1 al 5 de Diciembre
Examen de Diagnostico nivel Maestría	5to. Enero-Abril TSU-LIC. en Enfermería
Expedición o reposición de credencial	Colegiatura por Cuatrimestre
Seguro escolar anual	5to. Enero-Abril Maestrías
Pago de Colegiatura Septiembre del 1 al 5 de Septiembre	Pago de Colegiatura Enero del 1 al 5 de Enero
Pago de Colegiatura Octubre del 1 al 5 de Octubre	Pago de Colegiatura Febrero del 1 al 5 de Febrero
Pago de Colegiatura Noviembre del 1 al 5 de Noviembre	Pago de Colegiatura Marzo del 1 al 5 de Marzo
Pago de Colegiatura Diciembre del 1 al 5 de Diciembre	Pago de Colegiatura Abril del 1 al 5 de Abril
2do. Enero-Abril TSU-LIC. en Enfermería	6to. Mayo-Agosto TSU
Colegiatura por Cuatrimestre	Colegiatura por Cuatrimestre
2do. Enero-Abril Maestrías	Trámites administrativos para Titulación a Nivel Técnico Superior Universitario
Pago de Colegiatura Enero del 1 al 5 de Enero	Expedición de Título Profesional Electrónico a Nivel Técnico Superior Universitario
Pago de Colegiatura Febrero del 1 al 5 de Febrero	Seguro de estadía
Pago de Colegiatura Marzo del 1 al 5 de Marzo	6to. Mayo-Agosto Lic. En Enfermería
Pago de Colegiatura Abril del 1 al 5 de Abril	Colegiatura por Cuatrimestre
3ro. Mayo-Agosto TSU-LIC. en Enfermería	6to. Mayo-Agosto Maestrías
Colegiatura por Cuatrimestre	Seguro de estadía
3ro. Mayo-Agosto Maestrías	Pago de Colegiatura Mayo del 1 al 5 de Mayo
Pago de Colegiatura Mayo del 1 al 5 de Mayo	Pago de Colegiatura Junio del 1 al 5 de Junio
Pago de Colegiatura Junio del 1 al 5 de Junio	Pago de Colegiatura Julio del 1 al 5 de Julio
Pago de Colegiatura Julio del 1 al 5 de Julio	Pago de Colegiatura Agosto del 1 al 5 de Agosto
Pago de Colegiatura Agosto del 1 al 5 de Agosto	Titulación Nivel Maestría
4to. Septiembre-Diciembre TSU-LIC. en Enfermería	Trámites administrativos para titulación a Nivel Maestría
Cuota de inscripción o reinscripción anual	Expedición de Título Profesional Electrónico a Nivel Maestría
Colegiatura por Cuatrimestre	Los pagos de Titulación para el Nivel Maestría se realizan con Cuotas vigentes del año Fiscal en que se soliciten los tramites
Seguro escolar anual	

Nivel Licenciatura e Ingeniería

7mo. Septiembre-Diciembre	10mo. Septiembre-Diciembre - Lic. en ENFERMERIA
Cuota de inscripción o reinscripción anual	Cuota de inscripción o reinscripción anual
Colegiatura por Cuatrimestre	Colegiatura por Cuatrimestre
Seguro escolar anual	Seguro de estadía
8vo. Enero-Abril	Titulación Nivel Lic. En Enfermería
Colegiatura por Cuatrimestre	Trámites Administrativos para Titulación a Nivel Ingeniería o Licenciatura
9no. Mayo-Agosto	Expedición de Título Profesional Electrónico a Nivel Ingeniería o Licenciatura
Colegiatura por Cuatrimestre	Los pagos de Titulación para el Nivel Lic. En Enfermería se realizan con Cuotas vigentes del año Fiscal en que se soliciten los tramites
10mo. Septiembre-Diciembre	11vo. Enero-Abril
Cuota de inscripción o reinscripción anual	Colegiatura por Cuatrimestre
Colegiatura por Cuatrimestre	Trámites Administrativos para Titulación a Nivel Ingeniería o Licenciatura
Seguro escolar anual	Expedición de Título Profesional Electrónico a Nivel Ingeniería o Licenciatura
	Seguro de estadía

NOTA

Reingresos y regularizaciones deberán verificar su situación académica antes de emitir pagos ya que no aplican devoluciones.

Correo de atención - Pagos: caja@uttehuacan.edu.mx



Selecciona cada uno de los conceptos a cubrir y rellena de manera correcta y **“cuidadosa”** los campos solicitados **(eviten duplicar nombres y apellidos, así como colocar concepto de pago ya que esto invalidara los mismos)**



Antes de comenzar a generar ordenes de cobro verifica que seleccionaste correctamente la opción de requerimiento de factura, ya que de necesitar emisión de la misma deberás llenar correctamente los 6 datos necesarios, de ello depende que se obtenga o no factura válida para los efectos pertinentes.



Datos Necesarios:

- 1.-Tipo de Persona
- 2.-RFC
- 3.-Nombre o Denominación Social
- 4.-Régimen
- 5.-Código postal
- 6.-Uso del CFDI (uso válido de acuerdo al régimen)

Factura (CFDI)

¿Necesitas factura (CFDI) ?

NO SI

Los últimos 5 datos se obtienen de la constancia de Situación Fiscal y deben coincidir fielmente.

En los casos en donde al final no deja avanzar por problemas en el RFC y que no requieren factura deberán reiniciar el proceso ya que dieron clic en que si se requiere.



Únicamente para los casos que requieren facturación o son titulares de tarjetas de débito en el apartado **“nombre de quien recibirá el servicio”**, se deberá ingresar el **nombre completo del alumno** que recibirá el beneficio (si no es el caso eviten ingresar: Universidad Tecnológica de Tehuacán)



Al culminar verifica que todos tus datos sean correctos **(apellidos y nombres bien escritos, evita contratiempos)** y genera tu orden de cobro. en esta se te indicaran las opciones de pago, así como instituciones bancarias participantes en las cuales podrás realizar el pago. **(el pago en línea no es el único método de pago por lo cual el rechazo de tarjetas bancarias no será motivo de incumplimiento en tiempo y forma.)**

NOTA: sin importar el método de pago utilizado deberán considerar un tiempo de espera de 2 a 3 días hábiles para la generación del comprobante Fiscal electrónico de Pago ya que no siempre el pago en línea garantizará la generación al momento de los mismos.



Para casos de pago en línea o mediante tarjeta de débito en las cuales no se genera una orden de cobro deberás de guardar o anotar la referencia generada a 20 dígitos para poder así generar tu Comprobante Fiscal Electrónico de Pago en **PORTAL DE PAGOS EN LÍNEA** del Gobierno de Puebla. (<https://rl.puebla.gob.mx/>)



Antes de emitir cualquier pago deberás verificar tu situación académica en el Sistema escolar SAIUT ya que no aplican devoluciones.

Recuerda que las ordenes de cobro son únicas e intransferibles y deberás de pagarlas en una sola exhibición por el monto total, una vez emitidas tendrás solo dos días de vigencia para la cobertura de las mismas ya que de lo contrario caducarán y el pago no será detectado ni validado.



La vigencia de todos los pagos emitidos será únicamente durante el año fiscal 2025

CUOTAS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, para el Ejercicio Fiscal 2025.

ARTÍCULO 95. Los derechos por los servicios prestados por la Universidad Tecnológica de Tehuacán, se causarán y pagarán de conformidad con las cuotas siguientes:

CONCEPTO DE PAGO	MONTO
III. Por colegiatura, por cuatrimestre, por alumno	\$ 1,475.00
IX. Por los trámites administrativos para titulación a nivel Técnico Superior Universitario, Ingeniería o Licenciatura o, Maestría, por cada uno	\$ 1,970.00
X. Por la expedición de Título Profesional Electrónico de nivel Técnico Superior Universitario, Ingeniería o Licenciatura o, Maestría, por cada uno	\$ 660.00
XII. Por seguro de estadía, por alumno	\$ 345.00
Maestrías	
XVI. Por colegiatura mensual de Maestría en Innovación y Negocios, por alumno	\$ 2,005.00
XVII. Por colegiatura mensual con beca en Maestría en Innovación y Negocios, por alumno:	
a) Vinculación, académica y por convenio 25%	\$ 1,505.00
b) Integral 45%	\$ 1,105.00
XVIII. Por colegiatura mensual de Maestría en Agricultura Sustentable y de Precisión, por alumno	\$ 2,320.00
XIX. Por colegiatura mensual con beca en Maestría en Agricultura Sustentable y de Precisión, por alumno:	
a) Vinculación, académica y por convenio 25%	\$ 1,740.00
b) Integral 45%	\$ 1,280.00

2.- Entrega de Comprobantes de Pago

Para el periodo Mayo-agosto 2025 deberás de ingresar al formulario correspondiente a tu cuatrimestre en donde se te pide llenes de manera responsable cada uno de los campos solicitados y solo podrás llevar acabo dicho proceso del **02-08 de mayo** ya que una vez cerrados los formularios no se apertura nuevamente el proceso.

Una vez que tengas tu Comprobante Fiscal Electrónico de Pago descargado directamente de la ventanilla digital puebla <https://rl.puebla.gob.mx/> y en formato PDF deberás rellenar el formulario.

ENLACES A FORMULARIOS CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2025 Lic., Tsu e Ing.

Programas Educativos en General
3ro. 6to. y 9no. Cuatrimestre

➔ **Click aquí**

TSU - Estadía 6to. Cuatrimestre

➔ **Click aquí**

Maestrías Año 2025

➔ **Click aquí**

Los pagos de Maestría deberán de registrarse de manera mensual de acuerdo al calendario de pagos, respondiendo el formulario por cada pago realizado durante el año 2025

Se pide tener absoluto cuidado al ingresar la referencia a 20 dígitos para su rápida validación. En el caso de Becas por colegiatura en el apartado de referencia deberás de colocar únicamente Beca y su tipo (ej. **BECA ACADÉMICA**) **subir el formato de asignación previamente sellado, firmado y escaneado a color (no se aceptarán fotografías editadas con aplicación scanner, evita retrasos en tu trámite).**

El Comprobante Fiscal Electrónico de Pago (comprobante oficial de pago) para su validez tendrá que ser tal cual se descarga de la ventanilla digital puebla ya que aquellos documentos escaneados o archivos digitales de transferencias, Voucher, fotos, capturas de pantalla y ordenes de cobro no proceden. Pagos en CIS deberán generar Comprobante Fiscal Electrónico de Pago en el siguiente enlace <https://ri.puebla.gob.mx/> (ingresando referencia de pago) eviten contratiempos

NOTA: si no cuentas aun con Comprobantes Fiscales Electrónicos de pago **EVITA CONTESTAR Y ENVIAR** cualquier Documento en el formulario que no sea este ya que solo afectaras tu proceso y esto no garantizara tu reinscripción, ni justificara el cumplimiento en tiempo. El formulario solo se puede contestar una vez por lo cual de contestar erróneamente se invalidará tu proceso, lee y analiza con detenimiento cada paso, Evita contratiempos

Al culminar dicho proceso espera y revisa que se te haya enviado respuesta a tu correo de que dicho formulario fue entregado con éxito de no aparecer este se te pide puedas verificar la bandeja **Spam**.

Posterior a la entrega de comprobantes de pago deberás ingresar y verificar del 09-16 de mayo tu estatus de Reinscripción al siguiente cuatrimestre en el Sistema Escolar SAIUT

Todos los comprobantes de pago quedan sujetos a revisión y de presentar alguna observación se te notificara mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en el formulario.

Correo de atención - Pagos: caja@uttehuacan.edu.mx

